

J

Guayaquil, Marzo 28 del 2.000

Señores Accionistas de
BRUCARTE S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En función de Presidente Ejecutiva y cumpliendo con las disposiciones de la ley de Compañías, pongo a vuestra consideración el informe de labores desarrolladas durante el año 1999.

Durante el periodo precitado, nuestra firma ha cumplido con sus actividades inherentes al area de servicio en forma normal acorde con el orden social y político imperantes en el país, encuadrándonos bajo una incertidumbre que mermó nuestro accionar y las metas propuestas.

No obstante los ingresos brutos cuyo orden es de S/. 253.093.976 no fueron suficientes para costear los crecientes costos operativos y administrativos que se dieron durante el ejercicio económico productos de la devaluación galopante que se dió en nuestra economía.

Como se puede apreciar en los Estados Financieros, especialmente del Estado de Ganancias y Pérdidas la empresa ha obtenido una utilidad en el orden de S/. 379.451 una vez deducido el 15% de participación de trabajadores, y el 15% de Impuesto a la Renta, por lo que sugiero que de la utilidad obtenida se deduzca el 10% para Reserva Legal y la diferencia sea transferida a Reservas Facultativas y de esta manera seguir fortaleciendo el Patrimonio.

De igual manera se efectuaron los ajustes correspondientes a la Corrección Monetaria cuyo saldo fue transferido a Reserva por Revalorización de Patrimonio.

Con los antecedentes expuestos y que guardan estricta relación con los hechos económicos y financieros, considero que se deben analizar los resultados fin de mejorar la imagen empresarial.

Atentamente,

BRUCARTE S. A.
Elvira J. Reyna
Elvira Reina
PRESIDENTE EJECUTIVA



21 MAR 2000